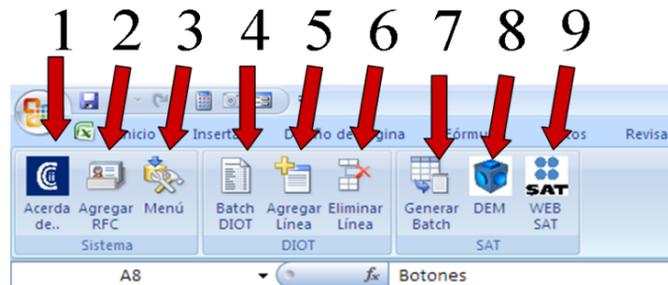


Inicio

Botones y función

Uso de los botones



1. Sistema de la aplicación
2. Agregar RFCs
3. Menú de la aplicación
4. Ingresa los datos del Batch
5. Agrega línea al Batch.
6. Elimina línea del Batch
7. Genera el Archivo .txt
8. Abre la Aplicación DEM
9. Abre la Página del SAT

Inicio

Recomendaciones de Llenado

Recomendaciones de Llenado

- 1.- Se debe informar la totalidad de las operaciones con proveedores (Sólo proveedores).
- 2.- ¿Cómo se determina el importe de los proveedores globales?

Importe de pagos realizados en el mes	1,000,000.00
Por ciento máximo 10%	100,000.00
Cantidad límite a relacionar por proveedor global	50,000.00

Proveedor	Operación 1	Operación 2	Operación 3	Operación 4	Total	Se relaciona globalmente
A	15,000.00	15,000.00	15,000.00	5,000.00	50,000.00	SI
B	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	60,000.00	NO
C	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	5,000.00	SI/NO*
D	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1,000.00	46,000.00	SI
E	500,000.00	100,000.00	200,000.00	39,000.00	839,000.00	NO

*En este ejemplo el proveedor C no se podría considerar dentro de los globales puesto que la suma de A, C y D excederían del 10% (\$100,000.00) del total de pagos efectuados en el mes.

Sin embargo; podrá relacionarse el proveedor C, dejando de relacionar al proveedor A o D.

3.- La información de cada proveedor debe considerarse **SIN** incluir el IVA.

4.- Se puede capturar más de una vez a un proveedor cuando se ubica en más de un tipo de operación (prestación de servicios, arrendamiento de inmuebles, otros)?

Generador Carga Batch PRO

Sistema

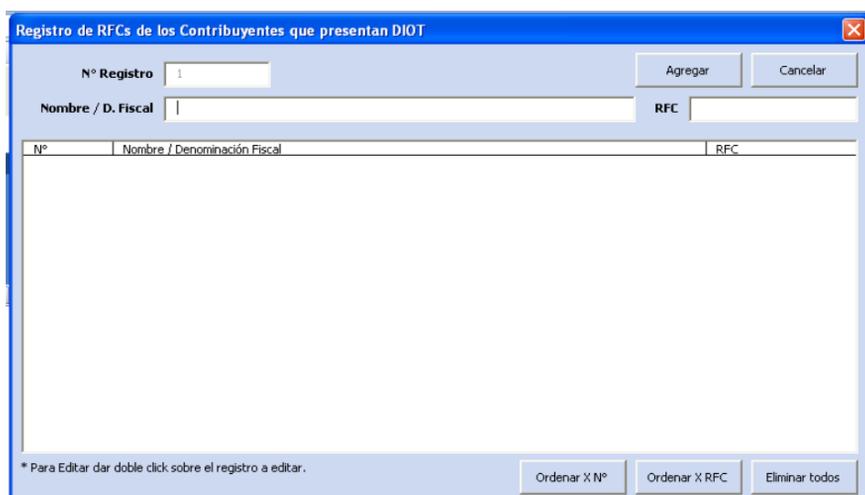


En la pantalla del sistema encontrarás:

- * La Versión del sistema
- * Configurar la ruta de la aplicación DEM
- * Configurar la ruta de la Carpeta_Batch (Dónde se almacena el archivo .txt)
- * Configurar el nombre de los archivos.
- * Consultar los Documentos del Sistema
- * Generar el Usuario autorizado de esta aplicación.

IMPORTANTE: Para el buen funcionamiento del Generador Carga Batch PRO debes configurar las rutas mencionadas.

Agregar, Editar RFCs



En la pantalla del sistema encontrarás:

- * Click Nuevo, para agregar un RFC no registrado.
- * Click Agregar para registrarlo.
- * Doble click en un elemento de la lista para Editarlo.
- * Ordenar los registros por RFC o N° de Registro,
- * Eliminar Todos los registros.

IMPORTANTE: El llenado de esta sección es necesario, ya que estos datos dan nombre el archivo .txt

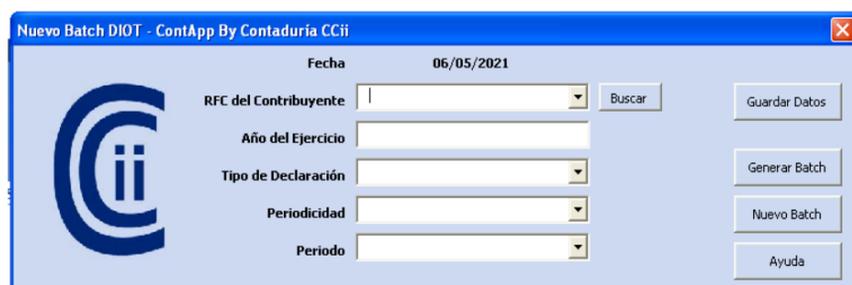
Menú de la Aplicación



En la pantalla del sistema encontrarás:

- * Los botones para desplazarte en las hojas del Libro.

Nuevo Batch DIOT



En la pantalla del sistema encontrarás:

- * Las opciones de selección de los datos de la carga batch.
- * Seleccionar RFC, anotar el año, tipo de declaración, periodicidad y periodo de la carga batch a realizar.
- * Una vez llenado Guardad Datos.
- * Continúa con el llenado del Batch.
- * El botón Nuevo Batch, borrará los Datos y el batch guardado.

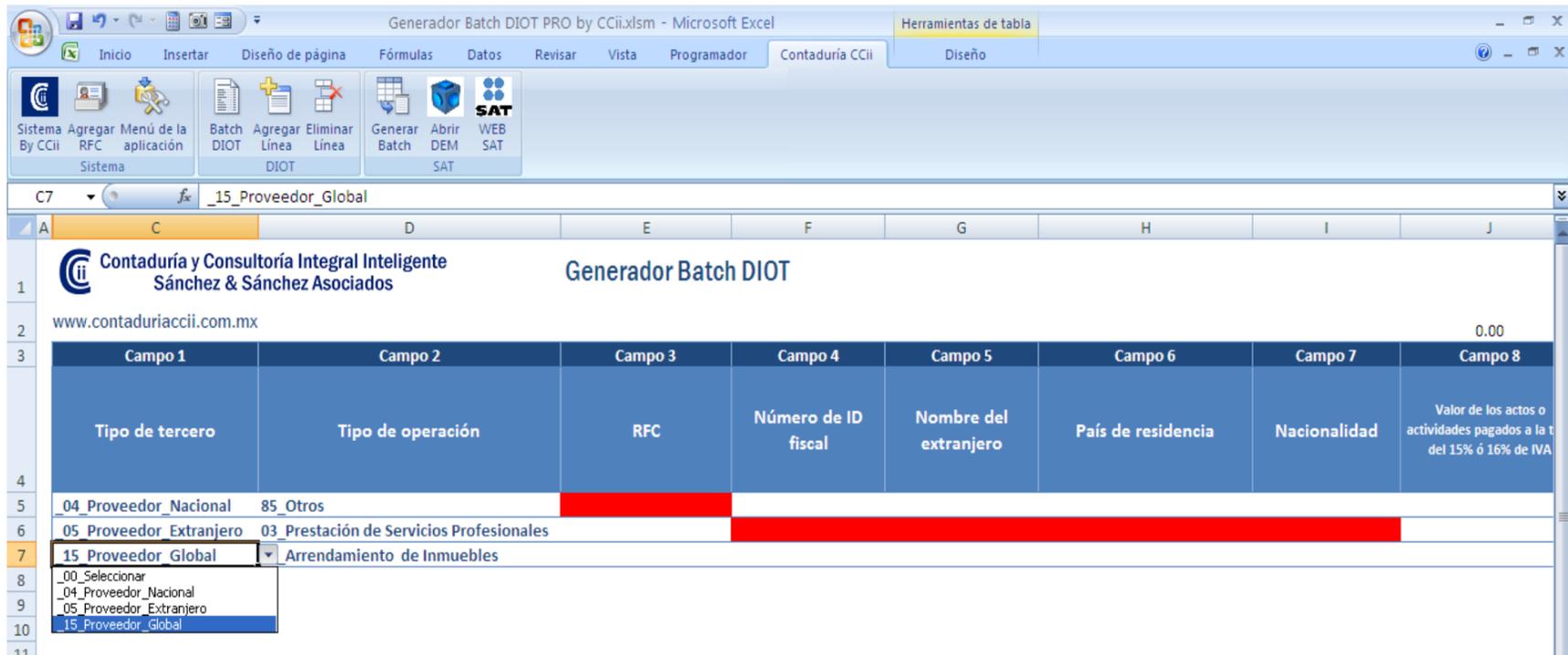
IMPORTANTE: El llenado de esta sección es necesario, ya que estos datos dan nombre el archivo .txt. También son los datos que aparecen en la hoja de Registros.

Hojas de esta Aplicación

IMPORTANTE: No cambiar el nombre de las hojas ni eliminarlas. Realizarlo puede causar que la aplicación deje de funcionar.

Inicio

Hoja Batch



En esta hoja podrás cargar los datos que comprende la Carga Batch.

- * Esta hoja comprende los 24 Campos de la aplicación DEM, Cada columna corresponde a cada campo y cada línea a cada tipo de tercero.
- * Puedes pegar los datos desde otra hoja. **IMPORTANTE:** Al pegar los datos selecciona la celda/Click derecho/Pegado especial/Valores.

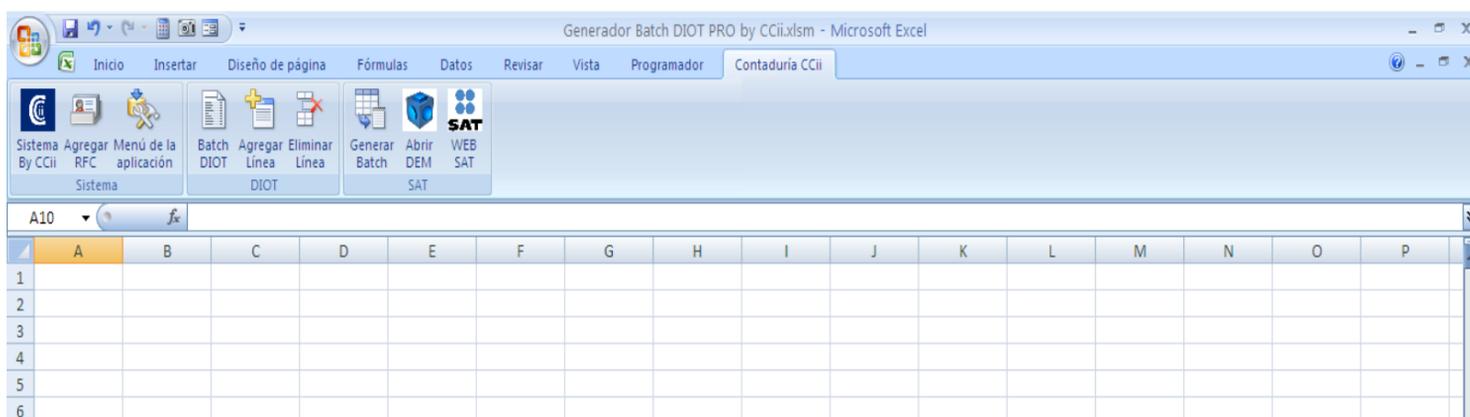
NOTA: Las celdas marcadas con Rojo son obligatorias, según el caso.

IMPORTANTE: Si tienes duda sobre los datos o los campos que hay que ingresar, consulta esa información dentro de esta guía.

Inicio

Hoja Área de Trabajo

Hoja en Blanco: En esta hoja podrás manipular los datos que enviarás a la Hoja Batch



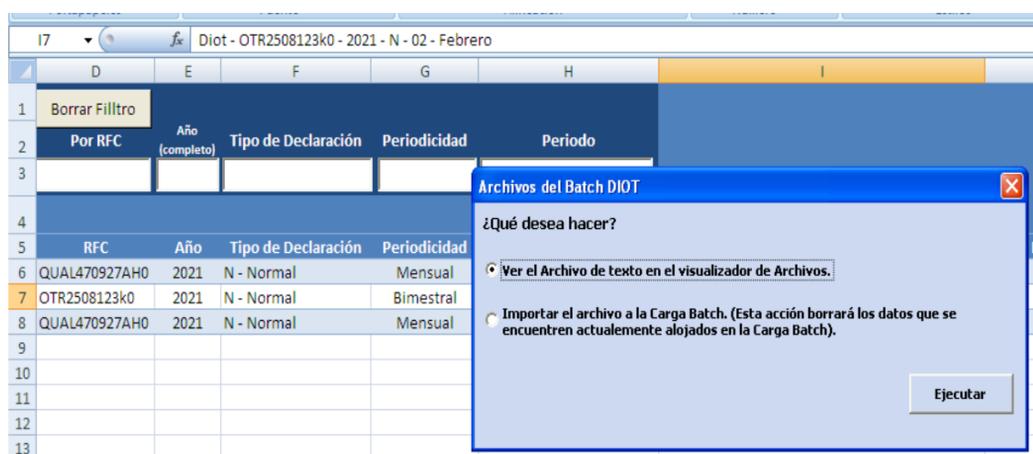
Hoja Registros

N° Registro	Fecha	Nombre	RFC	Año	Tipo de Declaración	Periodicidad	Periodo	Nombre del Archivo .txt
1	03/05/2021	Alonso Quijano Don Quijote	QUAL470927AH0	2021	N - Normal	Mensual	01 - Enero	Diot - QUAL470927AH0 - 2021 - N - 01 - Enero
2	03/05/2021	Otro RFC1	OTR2508123k0	2021	N - Normal	Bimestral	02 - Febrero	Diot - OTR2508123k0 - 2021 - N - 02 - Febrero
3	05/05/2021	Alonso Quijano	QUAL470927AH0	2021	N - Normal	Mensual	03 - Marzo	Diot - QUAL470927AH0 - 2021 - N - 03 - Marzo

En esta hoja encontrarás todos los registros generados.

* Podrás filtrar los registros por: Nombre/RFC/Año (completo)/Tipo de Declaración/Periodicidad/Periodo

* Al dar **doble click** al nombre de algun archivo .txt podrás realizar dos acciones: Ver el Archivo .txt o cargar al Batch los datos del archivo .txt para poder editarlos.



* La hoja de Registros contiene columnas donde podrás agregar el nombre del archivo generado por la aplicación DEM, así como el número de operación al enviar la declaración al SAT.

* La hoja de Registros también podrás seleccionar el estatus del registro si la declaración fue: Presentada / Pendiente / Cancelada. Además cuenta con una columna para comentarios.

IMPORTANTE: No realizar cambios al libro. Realizarlo puede causar que la aplicación deje de funcionar.

Inicio

ORDEN Y TIPO DE CAMPOS

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O TERCERO

Inicio

Campo: 1

Descripción:

Tipo de tercero

Dato obligatorio

Valores permitidos:

Valor

Descripción

00

Seleccione...

04

Proveedor Nacional

05

Proveedor Extranjero

15

Proveedor Global

Inicio

Campo: 2

Descripción:

Tipo de operación

Dato obligatorio

Valores permitidos:

Valor

Descripción

00

Seleccione...

03

Prestación de Servicios Profesionales

06

Arrendamiento de Inmuebles

85

Otros

Cuando el tipo de tercero sea igual a: 05 solo aplicaran los valores 03 y 85

Inicio

Campo: 3

Descripción:

Registro Federal de Contribuyentes

Tipo de campo:

RFC

Personas físicas y morales

Homoclave requerida

Dato opcional

Obligatorio cuando: tipo de tercero sea igual a: 04

Opcional cuando: tipo de tercero sea igual a: 05

No obligatorio cuando: tipo de tercero sea igual a: 15

Inicio

Campo: 4

Descripción:

Número de ID fiscal

Tipo de campo:

Alfanumérico

Caracteres especiales:

@'%!j.\$&¿?Ñ

Dato opcional

Aplica solo cuando tipo de tercero sea igual a: 05

Inicio

Campo: 5

Descripción:

Nombre del extranjero

Tipo de campo:

Alfanumérico

Caracteres especiales:

@'%!j.\$,&

Dato opcional

Aplica solo cuando tipo de tercero sea igual a: 05

Inicio

Campo: 6

Descripción:

País de residencia

Dato obligatorio

Valores permitidos:

Valor

Descripción

0

AD

AD - Principado de Andorra

AE

AE - Emiratos Arabes Unidos

AF

AF - Afganistán

AG

AG - Antigua y Bermuda

Inicio

AI	AI - Isla Anguilla
AL	AL - República de Albania
AN	AN - Antillas Neerlandesas
AO	AO - República de Angola
AQ	AQ - Antártica
AR	AR - Argentina
AS	AS - Samoa Americana
AT	AT - Austria
AU	AU - Australia
AW	AW - Aruba
AX	AX - Ascensión
AZ	AZ - Islas Azores
BB	BB - Barbados
BD	BD - Bangladesh
BE	BE - Bélgica
BF	BF - Burkina Faso
BG	BG - Bulgaria
BH	BH - Estado de Bahrein
BI	BI - Burundi
BJ	BJ - Benin
BL	BL - Belice
BM	BM - Bermudas
BN	BN - Brunei Darussalam
BO	BO - Bolivia
BR	BR - Brasil
BS	BS - Commonwealth de las Bahamas
BT	BT - Buthan
BU	BU - Burma
BV	BV - Isla Bouvet
BW	BW - Botswana
BY	BY - Bielorrusia
CA	CA - Canadá
CC	CC - Isla de Cocos o Kelling
CD	CD - Islas Canarias
CE	CE - Isla de Christmas
CF	CF - República Centro Africana
CG	CG - Congo
CH	CH - Suiza
CI	CI - Costa de Marfil
CK	CK - Islas Cook
CL	CL - Chile
CM	CM - Camerún
CN	CN - China
CO	CO - Colombia
CP	CP - Campione D'Italia
CR	CR - República de Costa Rica
CS	CS - República Checa y República Eslovaca
CU	CU - Cuba
CV	CV - República de Cabo Verde
CX	CX - Isla de Navidad
CY	CY - República de Chipre
DD	DD - Alemania
DJ	DJ - República de Djibouti
DK	DK - Dinamarca
DM	DM - República Dominicana
DN	DN - Commonwealth de Dominica
DZ	DZ - Argelia
EC	EC - Ecuador
EG	EG - Egipto
EH	EH - Sahara del Oeste
EO	EO - Estado Independiente de Samoa Occidental
ES	ES - España
ET	ET - Etiopía
FI	FI - Finlandia
FJ	FJ - Fiji
FK	FK - Islas Malvinas
FM	FM - Micronesia
FO	FO - Islas Faroe
FR	FR - Francia
GA	GA - Gabón

Inicio	GB	GB - Gran Bretaña (Reino Unido)
	GD	GD - Granada
	GF	GF - Guyana Francesa
	GH	GH - Ghana
	GI	GI - Gibraltar
	GJ	GJ - Groenlandia
	GM	GM - Gambia
	GN	GN - Guinea
	GP	GP - Guadalupe
	GQ	GQ - Guinea Ecuatorial
	GR	GR - Grecia
	GT	GT - Guatemala
	GU	GU - Guam
	GW	GW - Guinea Bissau
	GY	GY - República de Guyana
	GZ	GZ - Islas de Guernesey, Jersey, Alderney, Isla Great Sark, Herm, Little Sark, Berchou, Jethou, Lihou
	HK	HK - Hong Kong
	HM	HM - Islas Heard and Mc Donald
	HN	HN - República de Honduras
	HT	HT - Haití
	HU	HU - Hungría
	ID	ID - Indonesia
	IE	IE - Irlanda
	IH	IH - Isla del Hombre
Inicio	IL	IL - Israel
	IN	IN - India
	IO	IO - Territorio Británico en el Océano Indico
	IP	IP - Islas Pacífico
	IQ	IQ - Iraq
	IR	IR - Irán
	IS	IS - Islandia
	IT	IT - Italia
	JM	JM - Jamaica
	JO	JO - Reino Hachemita de Jordania
	JP	JP - Japón
	KE	KE - Kenia
	KH	KH - Campuchea Democrática
	KI	KI - Kiribati
	KM	KM - Comoros
	KN	KN - San Kitts
	KP	KP - República Democrática de Corea
	KR	KR - República de Corea
	KW	KW - Estado de Kuwait
Inicio	KY	KY - Islas Caimán
	LA	LA - República Democrática de Laos
	LB	LB - Líbano
	LC	LC - Santa Lucía
	LI	LI - Principado de Liechtenstein
	LK	LK - República Socialista Democrática de Sri Lanka
	LN	LN - Labuán
	LR	LR - República de Liberia
	LS	LS - Lesotho
	LU	LU - Gran Ducado de Luxemburgo
	LY	LY - Libia
	MA	MA - Marruecos
	MC	MC - Principado de Mónaco
	MD	MD - Madeira
	MG	MG - Madagascar
	MH	MH - República de las Islas Marshall
	ML	ML - Malí
	MN	MN - Mongolia
	MO	MO - Macao
	MP	MP - Islas Marianas del Noreste
	MQ	MQ - Martinica
Inicio	MR	MR - Mauritania
	MS	MS - Monserrat
	MT	MT - Malta
	MU	MU - República de Mauricio
	MV	MV - República de Maldivas
	MW	MW - Malawi

	MY	MY - Malasia
	MZ	MZ - Mozambique
	NA	NA - República de Namibia
	NC	NC - Nueva Caledonia
Inicio	NE	NE - Níger
	NF	NF - Isla de Norfolk
	NG	NG - Nigeria
	NI	NI - Nicaragua
	NL	NL - Holanda
	NO	NO - Noruega
	NP	NP - Nepal
	NR	NR - República de Nauru
	NT	NT - Zona Neutral
	NU	NU - Niue
	NV	NV - Nevis
	NZ	NZ - Nueva Zelandia
	OM	OM - Sultanía de Omán
	PA	PA - República de Panamá
	PE	PE - Perú
	PF	PF - Polinesia Francesa
	PG	PG - Papúa Nueva Guinea
	PH	PH - Filipinas
	PK	PK - Pakistán
	PL	PL - Polonia
	PM	PM - Isla de San Pedro y Miguelón
	PN	PN - Pitcairn
	PR	PR - Estado Libre Asociado de Puerto Rico
	PT	PT - Portugal
	PU	PU - Patau
	PW	PW - Palau
	PY	PY - Paraguay
	QA	QA - Estado de Qatar
Inicio	QB	QB - Isla Qeshm
	RE	RE - Reunión
	RO	RO - Rumania
	RW	RW - Rhuanda
	SA	SA - Arabia Saudita
	SB	SB - Islas Salomón
	SC	SC - Seychelles Islas
	SD	SD - Sudán
	SE	SE - Suecia
	SG	SG - Singapur
	SH	SH - Santa Elena
	SI	SI - Archipiélago de Svalbard
	SJ	SJ - Islas Svalbard and Jan Mayen
	SK	SK - Sark
	SL	SL - Sierra Leona
	SM	SM - Serenísima República de San Marino
	SN	SN - Senegal
Inicio	SO	SO - Somalia
	SR	SR - Surinam
	ST	ST - Sao Tome and Príncipe
	SU	SU - Países de la Ex-U.R.S.S., excepto Ucrania y Bielorusia
	SV	SV - El Salvador
	SW	SW - República de Seychelles
	SY	SY - Siria
	SZ	SZ - Reino de Swazilandia
	TC	TC - Islas Turcas y Caicos
	TD	TD - Chad
	TF	TF - Territorios Franceses del Sureste
	TG	TG - Togo
	TH	TH - Tailandia
	TK	TK - Tokelau
Inicio	TN	TN - República de Túnez
	TO	TO - Reino de Tonga
	TP	TP - Timor Este
	TR	TR - Trieste
	TS	TS - Tristán Da Cunha
	TT	TT - República de Trinidad y Tobago
	TU	TU - Turquía

	TV	TV - Tuvalu
	TW	TW - Taiwán
	TZ	TZ - Tanzania
	UA	UA - Ucrania
	UG	UG - Uganda
	UM	UM - Islas menores alejadas de los Estados Unidos
	US	US - Estados Unidos de América
	UY	UY - República Oriental del Uruguay
	VA	VA - El Vaticano
	VC	VC - San Vicente y Las Granadinas
	VE	VE - Venezuela
	VG	VG - Islas Vírgenes Británicas
Inicio	VI	VI - Islas Vírgenes de Estados Unidos de América
	VN	VN - Vietnam
	VU	VU - República de Vanuatu
	WF	WF - Islas Wallis y Funtuna
	XX	XX - Otro
	YD	YD - Yemen Democrática
	YE	YE - República del Yemen
	YU	YU - Países de la Ex-Yugoslavia
	ZA	ZA - Sudáfrica
	ZC	ZC - Zona Especial Canaria
	ZM	ZM - Zambia
	ZO	ZO - Zona Libre Ostrava
	ZR	ZR - Zaire
	ZW	ZW - Zimbawe

Obligatorio solo cuando exista valor en el campo NOMBRE DEL EXTRANJERO

Inicio	-----	
	Campo: 7	
	Descripción:	Nacionalidad
	Tipo de campo:	Alfabetico
	Caracteres especiales:	Ñ&´.
	Dato opcional	

Obligatorio solo cuando exista valor en el campo NOMBRE DEL EXTRANJERO

Inicio	-----	
	Campo: 8	
	Descripción:	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 15% ó 16% de IVA
	Tipo de campo:	Numérico
	Valor mínimo:	0
	Valor máximo:	999999999999
	Dato opcional	

Inicio	-----	
	Campo: 9	
	Descripción:	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 15% de IVA
	Tipo de campo:	Numérico
	Valor mínimo:	0
	Valor máximo:	999999999999
	Dato opcional	

Aplica únicamente para periodo Enero 2010

ESTE CAMPO SE UTILIZARÁ ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE DECLARAR ENAJENACIÓN DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES CELEBRADAS CON ANTERIORIDAD AL EJERCICIO 2010, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Inicio	-----	
	Campo: 10	
	Descripción:	Monto del IVA pagado no acreditable a la tasa del 15% ó 16% (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas)
	Tipo de campo:	Numérico
	Valor mínimo:	0
	Valor máximo:	999999999999
	Dato opcional	

EN LAS DEDUCCIONES PARCIALMENTE DEDUCIBLES SE INDICARÁ EL MONTO QUE NO SEA DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL ISR; EJEMPLO: EN UN GASTO DONDE EL 80% ES DEDUCIBLE Y EL 20% NO ES DEDUCIBLE, EL IVA QUE SE ANOTARÁ EN ESTE CAMPO ES EL QUE CORRESPONDA AL 20%

Inicio **Campo: 11**
Descripción: Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% u 11% de IVA
Tipo de campo: Numérico
Valor mínimo: 0
Valor máximo: 99999999999
Dato opcional

Aplica únicamente para periodos menor o igual a Enero 2014

Inicio **Campo: 12**
Descripción: Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA
Tipo de campo: Numérico
Valor mínimo: 0
Valor máximo: 99999999999
Dato opcional

Aplica únicamente para periodo Enero 2010

ESTE CAMPO SE UTILIZARÁ ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE DECLARAR ENAJENACIÓN DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES CELEBRADAS CON ANTERIORIDAD AL EJERCICIO 2010, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Inicio **Campo: 13**
Descripción: Valor de los actos o actividades pagados sujeto al estímulo de la región fronteriza norte
Tipo de campo: Numérico
Valor mínimo: 0
Valor máximo: 99999999999
Dato opcional

Aplica para Ejercicio 2019 y Posteriores

Inicio **Campo: 14**
Descripción: Monto del IVA pagado no acreditable a la tasa del 10% u 11% (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas)
Tipo de campo: Numérico
Valor mínimo: 0
Valor máximo: 99999999999
Dato opcional

Aplica únicamente para periodos menor o igual a Enero 2014

EN LAS DEDUCCIONES PARCIALMENTE DEDUCIBLES SE INDICARÁ EL MONTO QUE NO SEA DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL ISR; EJEMPLO: EN UN GASTO DONDE EL 80% ES DEDUCIBLE Y EL 20% NO ES DEDUCIBLE, EL IVA QUE SE ANOTARÁ EN ESTE CAMPO ES EL QUE CORRESPONDA AL 20%

Inicio **Campo: 15**
Descripción: Monto del IVA pagado no acreditable sujeto al estímulo de la región fronteriza norte (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas)
Tipo de campo: Numérico
Valor mínimo: 0
Valor máximo: 99999999999
Dato opcional

Aplica para Ejercicio 2019 y Posteriores

EN LAS DEDUCCIONES PARCIALMENTE DEDUCIBLES SE INDICARÁ EL MONTO QUE NO SEA DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL ISR; EJEMPLO: EN UN GASTO DONDE EL 80% ES DEDUCIBLE Y EL 20% NO ES DEDUCIBLE, EL IVA QUE SE ANOTARÁ EN ESTE CAMPO ES EL QUE CORRESPONDA AL 20%

Inicio **Campo: 16**
Descripción: Valor de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 15% ó 16% de IVA
Tipo de campo: Numérico
Valor mínimo: 0
Valor máximo: 99999999999
Dato opcional

Inicio	Campo: 17	
	Descripción:	Monto del IVA pagado no acreditable por la importación a la tasa del 15% ó 16% (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas)
	Tipo de campo:	Numérico
	Valor mínimo:	0
	Valor máximo:	999999999999
	Dato opcional	
	EN LAS DEDUCCIONES PARCIALMENTE DEDUCIBLES SE INDICARÁ EL MONTO QUE NO SEA DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL ISR; EJEMPLO: EN UN GASTO DONDE EL 80% ES DEDUCIBLE Y EL 20% NO ES DEDUCIBLE, EL IVA QUE SE ANOTARÁ EN ESTE CAMPO ES EL QUE CORRESPONDA AL 20%	

Inicio	Campo: 18	
	Descripción:	Valor de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 10% u 11% de IVA
	Tipo de campo:	Numérico
	Valor mínimo:	0
	Valor máximo:	999999999999
	Dato opcional	
	Aplica únicamente para periodos menor o igual a Enero 2014 EN LAS DEDUCCIONES PARCIALMENTE DEDUCIBLES SE INDICARÁ EL MONTO QUE NO SEA DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL ISR; EJEMPLO: EN UN GASTO DONDE EL 80% ES DEDUCIBLE Y EL 20% NO ES DEDUCIBLE, EL IVA QUE SE ANOTARÁ EN ESTE CAMPO ES EL QUE CORRESPONDA AL 20%	

Inicio	Campo: 19	
	Descripción:	Monto del IVA pagado no acreditable por la importación a la tasa del 10% u 11% (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas)
	Tipo de campo:	Numérico
	Valor mínimo:	0
	Valor máximo:	999999999999
	Dato opcional	
	Aplica únicamente para periodos menor o igual a Enero 2014 EN LAS DEDUCCIONES PARCIALMENTE DEDUCIBLES SE INDICARÁ EL MONTO QUE NO SEA DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL ISR; EJEMPLO: EN UN GASTO DONDE EL 80% ES DEDUCIBLE Y EL 20% NO ES DEDUCIBLE, EL IVA QUE SE ANOTARÁ EN ESTE CAMPO ES EL QUE CORRESPONDA AL 20%	

Inicio	Campo: 20	
	Descripción:	Valor de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios por los que no se pagará el IVA (Exentos)
	Tipo de campo:	Numérico
	Valor mínimo:	0
	Valor máximo:	999999999999
	Dato opcional	

Inicio	Campo: 21	
	Descripción:	Valor de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA
	Tipo de campo:	Numérico
	Valor mínimo:	0
	Valor máximo:	999999999999
	Dato opcional	

Inicio	Campo: 22	
	Descripción:	Valor de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (Exentos)
	Tipo de campo:	Numérico
	Valor mínimo:	0
	Valor máximo:	999999999999
	Dato opcional	

Inicio	Campo: 23	
	Descripción:	IVA Retenido por el contribuyente
	Tipo de campo:	Numérico
	Valor mínimo:	0
	Valor máximo:	999999999999
	Dato opcional	

Inicio

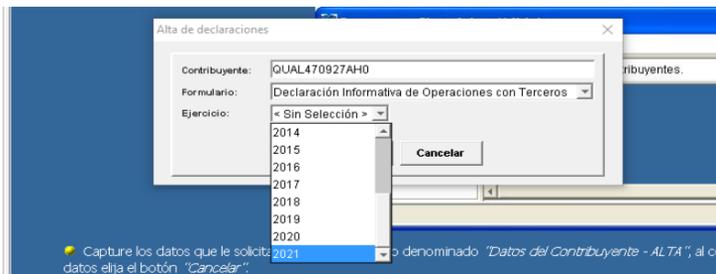
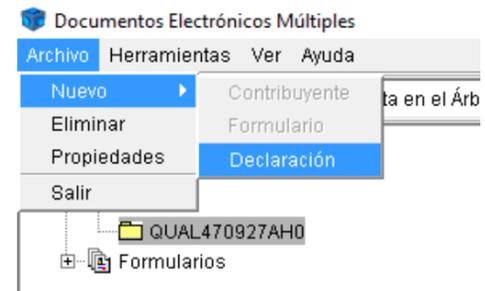
Campo: 24	
Descripción:	IVA correspondiente a las devoluciones, descuentos y bonificaciones sobre compras
Tipo de campo:	N Numérico
Valor mínimo:	0
Valor máximo:	999999999999
Dato opcional	

Inicio

Cargar Batch en la Aplicación DEM

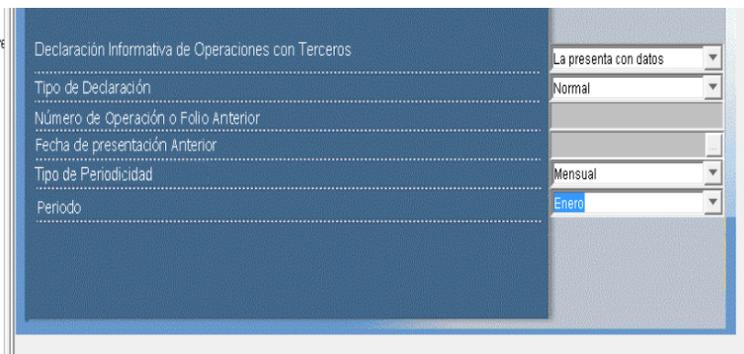
Para Cargar el Archivo .txt, realiza lo siguiente:

1. De de alta al RFC del Contribuyente (si no se encuentra registrado).
2. Seleccione al RFC del Contribuyente.
3. Cree una Nueva Declaración. (Hay dos formas: La primera es en Archivo/Nuevo/Declaración. La segunda es con Click



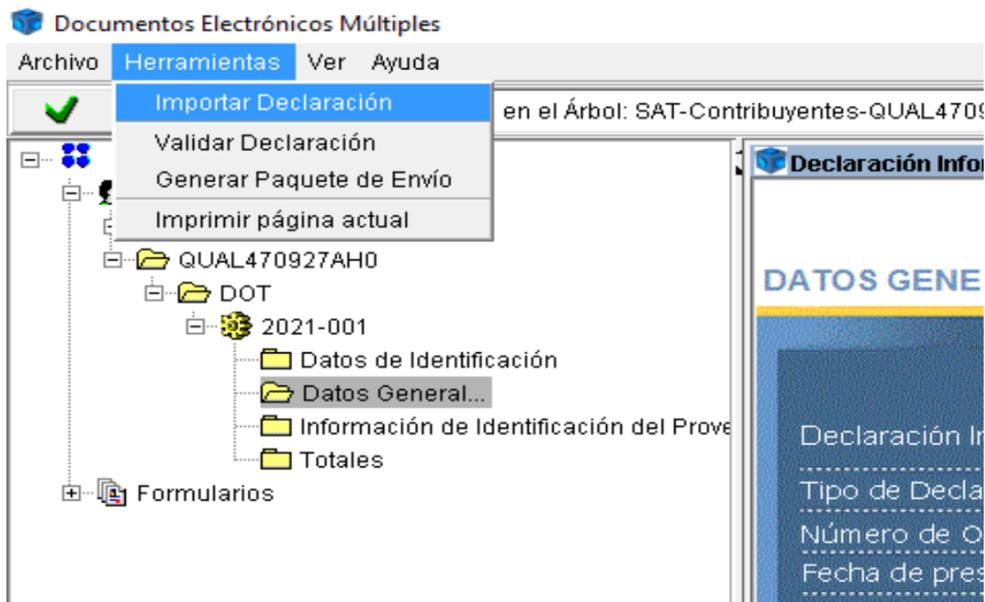
4. Seleccione el Año del Ejercicio a Declarar. Click en Aceptar.

Inicio



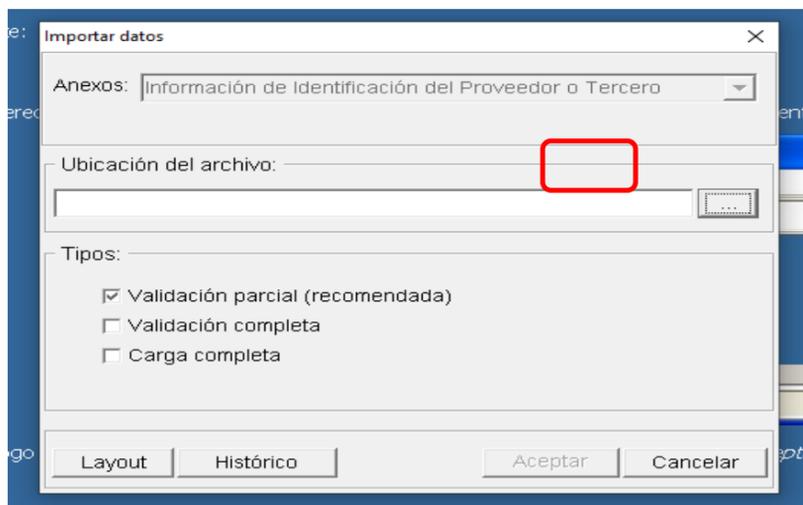
5. Seleccione los campos correspondientes a la Declaración.
 La Presenta con Datos
 Tipo de Declaración: Normal o Complementaria
 Periodicidad: Mensual, Bimestral, etc...
 El periodo.

Inicio



6. Vaya a la Ficha Herramientas, en la opción Importar Declaración de Click.

Inicio

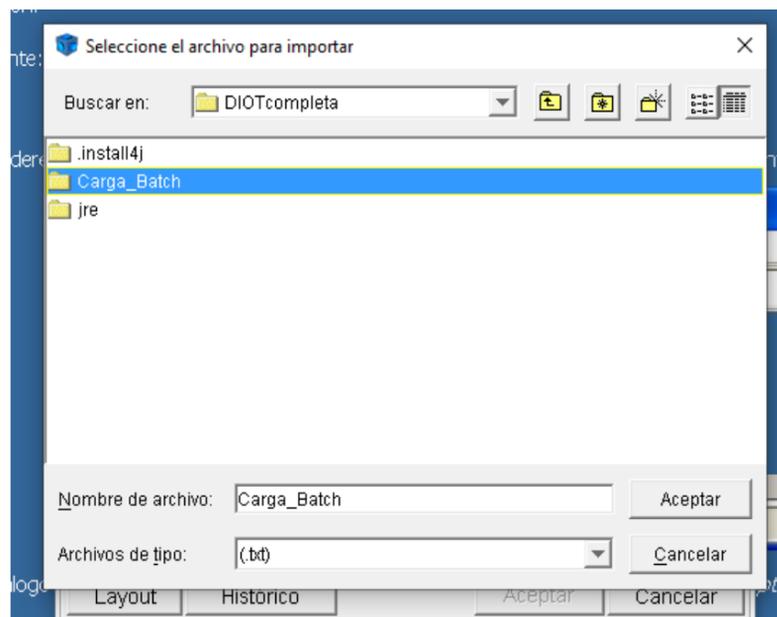


7. Abra el Dialgo de búsqueda de archivos.

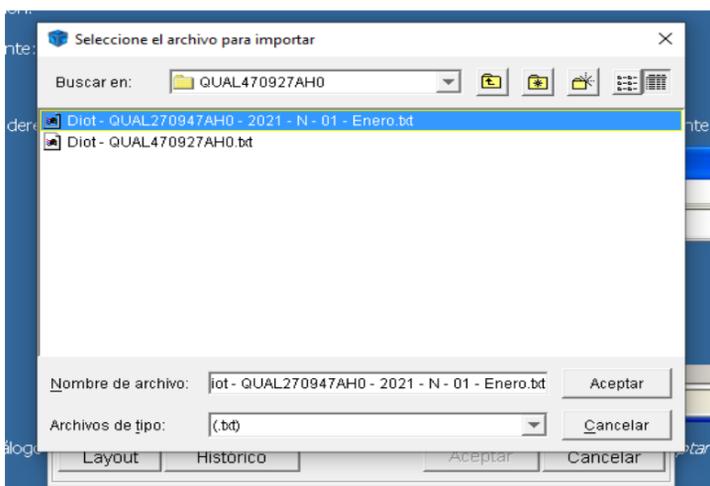
Inicio

8. Si guardo la ubicación de la Carpeta: Carga_Batch en la misma ubicación de la Aplicación DEM, será más rápido encontrar el Archivo; de lo contrario busque el archivo en la ruta que haya asignado. Click en Aceptar para abrir la carpeta.

8.1. Seleccione la Carpeta del RFC del Contribuyente.



Inicio



9. Seleccione el Archivo correspondiente a la Declaración y de Click en Aceptar.

IMPORTANTE: Si marca algún error es probable que no hay llenado correctamente la Carga Batch. Lo que puede hacer es Importar los datos de nuevo en la Carga Batch y corregir los errores para no repetir todo el proceso.

Si la carga no marca ningun error, continúe con el proceso habitual.